



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXV - N° 1012

Bogotá, D. C., jueves, 17 de noviembre de 2016

EDICIÓN DE 13 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

**ACTA NÚMERO 20 DE 2016**

(octubre 26)

Legislatura 2016 - 2017

(Primer Período)

Sesiones Ordinarias

En Bogotá, D. C., el día miércoles 26 de octubre de 2016, siendo las 9:30 a. m. de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones de la misma “**Roberto Camacho Weverberg**”, previa citación. Presidida la sesión por su Presidente el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo, procede con el llamado a lista y verificación del Quórum (como primer punto del Orden del Día).

**Presidente:**

Son las 9:30 a. m. señora Secretaria sírvase por favor llamar a lista.

**Secretaria:**

Si señor Presidente, siendo las 9:30 de la mañana procedo con el llamado a lista.

**Contestaron los siguientes honorables Representantes:**

Pedraza Ortega Telésforo

Pereira Caballero Pedrito Tomás

Sanabria Astudillo Heriberto

Santos Ramírez Neftalí.

**Con excusa adjunta los honorables Representantes:**

Cabal Molina María Fernanda

Caicedo Sastoque José Edilberto

Carrasquilla Torres Silvio José

García Gómez Juan Carlos

González García Harry Giovanni

Jiménez López Carlos Abraham

Lara Restrepo Rodrigo

Marulanda Muñoz Norbey

Navas Talero Carlos Germán

Penagos Giraldo Hernán

Pinto Hernández Miguel Ángel

Roa Sarmiento Humphrey

Rozo Rodríguez Jorge Enrique

Zambrano Erazo Béner León.

Señor Presidente, la Secretaria le informa que aún no se ha registrado Quórum Deliberatorio.

**Presidente:**

Por la Secretaría por favor apremiar a los Honorables Representantes, volvemos a llamar a lista dentro de un cuarto de hora, llegó el Representante Heriberto Sanabria para que lo registren.

**Secretaria:**

Si ya está registrado Presidente.

**Presidente:**

Dentro de un cuarto de hora volvemos a llamar a lista.

**Secretaria:**

Así se hará señor Presidente.

**Presidente:**

Han apremiado a los honorables Representantes ¿por favor?

**Secretaria:**

Sí señor, le mande mensaje a todos los honorables Representantes, por instrucciones suyas señor Presidente y transcurrido el receso siendo las nueve y cuarenta y cinco de la mañana procedo con el llamado a lista.

**Contestaron los siguientes honorables Representantes:**

Bedoya Pulgarín Julián  
Bravo Realpe Óscar Fernando  
Buenahora Febres Jaime  
Díaz Lozano Élbort  
Molina Figueredo Jhon Eduardo  
Pedraza Ortega Telésforo  
Pereira Caballero Pedrito Tomás  
Sanabria Astudillo Heriberto  
Santos Ramírez José Neftalí  
Suárez Melo Leopoldo  
Valencia González Santiago.

**Con excusa adjunta, los honorables Representantes:**

Cabal Molina María Fernanda  
Caicedo Sastoque José Edilberto  
Carrasquilla Torres Silvio José  
García Gómez Juan Carlos  
González García Harry Giovanni  
Jiménez López Carlos Abraham  
Lara Restrepo Rodrigo  
Marulanda Muñoz Norbey  
Navas Talero Carlos Germán  
Penagos Giraldo Hernán  
Pinto Hernández Miguel Ángel  
Roa Sarmiento Humphrey  
Rozo Rodríguez Jorge Enrique  
Zambrano Erazo Béner León.

**En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes los honorables Representantes:**

Correa Mojica Carlos Arturo  
De La Peña Márquez Fernando  
Hoyos Mejía Samuel Alejandro  
Lozano Correa Angélica  
Osorio Aguiar Carlos Édward  
Prada Artunduaga Álvaro Hernán  
Rodríguez Rodríguez Edward David  
Rojas González Clara Leticia  
Sánchez León Óscar Hernán  
Zambrano Erazo Béner.

Señor Presidente, la Secretaría le informa que se ha registrado Quórum Deliberatorio.

**Presidente:**

Sírvase por favor darle lectura al Orden del Día.

**Secretaria:****ORDEN DEL DÍA**

Miércoles veintiséis (26) de octubre de 2016

9:30 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Proyectos para primer debate, discusión y votación**

1. **Proyecto de ley número 087 de 2016 Cámara, por la cual se crea el Ministerio de la Mujer y se dictan otras disposiciones.**

**Autores:** honorables Representantes *Sandra Liliana Ortiz Novoa, Ana Cristina Paz Cardona, María Eugenia Triana Vargas, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Candelaria Patricia Rojas Vergara, Fabián Gerardo Castillo Suárez, Carlos Julio Bonilla Soto, Clara Leticia Rojas González* y otras firmas.

**Ponente:** honorable Representante *Clara Leticia Rojas Ortiz.*

**Proyecto Publicado:** *Gaceta del Congreso* número 613 de 2016.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 745 de 2016.

2. **Proyecto de ley orgánica número 110 de 2016 Cámara, por medio de la cual se introduce la figura de la experimentación, se adiciona la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, se adiciona la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones.**

**Autores:** honorables Representantes *Rodrigo Lara Restrepo, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Karen Violette Cure Corcione, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Carlos Abraham Jiménez López, José Ignacio Mesa Betancur, Ciro Fernández Núñez, Édward David Rodríguez Rodríguez, Julio Eugenio Gallardo Archbold, Clara Leticia Rojas González, José Luis Pérez Oyuela, Eloy Chichi Quintero Romero, Antonio Restrepo Salazar, Fabián Gerardo Castillo Suárez, Jair Arango Torres, Luis Eduardo Díaz Granados Torres, Hernando José Padauí Álvarez.*

**Ponente:** honorable Representante *Rodrigo Lara Restrepo.*

**Proyecto Publicado:** *Gaceta del Congreso* número 632 de 2016.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 715 de 2016.

3. **Proyecto de ley número 090 de 2016 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 1025 del Código Civil.**

**Autores:** honorables Representantes *Rodrigo Lara Restrepo, Carlos Alberto Cuenca Chaux, María Fernanda Cabal Molina, Édward David Rodríguez, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Fabián Gerardo Castillo Suárez, Hernando José Padauí Álvarez, Jorge Enrique Rozo Rodríguez, Santiago Valencia González.*

**Ponente:** honorable Representante *Carlos Abraham Jiménez López.*

**Proyecto Publicado:** *Gaceta del Congreso* número 613 de 2016.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 755 de 2016.

4. **Proyecto de ley número 107 de 2016 Cámara**, por medio de la cual se adiciona el artículo 454 de la Ley 599 de 2000, por la cual se expide el Código Penal, que tipifica el delito de fraude a resolución judicial.

**Autores:** honorables Representantes Óscar Ospina Quintero, Ángela María Robledo Gómez, Ana Cristina Paz Cardona, Margarita María Restrepo Arango y Mauricio Salazar Peláez.

**Ponente:** honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.

**Proyecto Publicado:** *Gaceta del Congreso* número 631 de 2016.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 773 de 2016.

5. **Proyecto de ley número 066 de 2016 Cámara**, por medio de la cual se reforma y adiciona el Código Civil.

**Autores:** honorables Representantes Rodrigo Lara Restrepo, Carlos Abraham Jiménez López, Jorge Enrique Rozo Rodríguez, José Ignacio Meza Betancur.

**Ponente:** honorable Representante Rodrigo Lara Restrepo.

**Proyecto Publicado:** *Gaceta del Congreso* número 602 de 2016.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 773 de 2016.

6. **Proyecto de ley orgánica número 120 de 2016 Cámara, 12 de 2015 Senado**, por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana del Congreso de la República y se dictan otras disposiciones.

**Autor:** honorable Senador Édinson Delgado Ruiz.

**Ponente:** honorable Representante Clara Leticia Rojas González.

**Texto Aprobado en Plenaria de Senado:** *Gaceta del Congreso* número 655 de 2016.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 792 de 2016.

7. **Proyecto de ley número 275 de 2016 Cámara, 56 de 2015 Senado** por medio de la cual se establece la jornada nacional de conciliación extrajudicial, y se dictan otras disposiciones.

**Autor:** honorable Senador Luis Fernando Duque García.

**Ponente:** honorable Representante Julián Bedoya Pulgarín.

**Texto Aprobado Plenaria de Senado:** *Gaceta del Congreso* número 449 de 2016.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 828 de 2016.

8. **Proyecto de ley número 115 de 2016 Cámara**, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1209 de 2008 y se dictan otras disposiciones.

**Autor:** honorable Representante Alfredo de Luque Zuleta.

**Ponente:** honorable Representante Pedrito Tomás Peireira Caballero.

**Proyecto Publicado:** *Gaceta del Congreso* número 652 de 2016.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 862 de 2016.

9. **Proyecto de acto legislativo número 118 de 2016 Cámara**, por medio del cual se modifican los artículos 40, 172, 177, 303 y 323 de la Constitución Política. (Jóvenes y participación política).

**Autores:** honorables Representantes Víctor Javier Correa Vélez, Édgar Alexander Cipriano Moreno, Martha Patricia Villalba, Cristian José Moreno Villamizar, Alirio Uribe Muñoz, Óscar Ospina Quintero, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Ana Cristina Paz Cardona, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Angélica Lozano Correa, Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Ángela María Robledo Gómez, Ana Paola Agudelo García, Alfredo Deluque Zuleta, Jack Housni Haller y los honorables Senadores Claudia López Hernández, Armando Alberto Benedetti Villaneda y Jorge Eliecer Prieto Riveros y otras firmas.

**Ponentes:** honorables Representantes Carlos Arturo Correa Mojica -C-, Leopoldo Suárez Melo, Carlos Germán Navas Talero, Heriberto Sanabria Astudillo, Edward David Rodríguez Rodríguez y Carlos Abraham Jiménez López.

**Proyecto Publicado:** *Gaceta del Congreso* número 658 de 2016.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 870 de 2016.

10. **Proyecto de ley número 041 de 2016 Cámara**, por la cual se tutela el derecho al libre desarrollo sexual de las niñas y niños menores de 14 años.

**Autor:** honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero.

**Ponente:** honorable Representante Rodrigo Lara Restrepo.

**Proyecto Publicado:** *Gaceta del Congreso* número 597 de 2016.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 883 de 2016.

11. **Proyecto de ley número 117 de 2016 Cámara**, por medio de la cual se otorgan facultades a los Alcaldes y Gobernadores para adjudicar vivienda a los deportistas que obtengan logros en juegos del ciclo olímpico o campeonatos mundiales.

**Autor:** honorable Representante Élbort Díaz Lozano.

**Ponente:** honorable Representante Élbort Díaz Lozano.

**Proyecto Publicado:** *Gaceta del Congreso* número 652 de 2016.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 882 de 2016.

12. **Proyecto de ley número 021 de 2016 Cámara**, por medio de la cual se le otorgan facultades a la Superintendencia Financiera de Colombia para establecer la tasa de usura.

**Autor:** honorable Representante David Alejandro Barguil Assis.

**Ponentes:** honorables Representantes Heriberto Sanabria Astudillo -C- y Carlos Arturo Correa Mojica.

**Proyecto Publicado:** *Gaceta del Congreso* número 553 de 2016.

**Ponencia Primer Debate:** Archivo *Gaceta del Congreso* número 882 de 2016.

13. **Proyecto de acto legislativo número 092 de 2016 Cámara**, por medio del cual se modifica el artículo 242 de la Constitución Política de Colombia.

**Autores:** honorables Representantes *Rodrigo Lara Restrepo, Édward David Rodríguez, Fabián Gerardo Castillo Suárez, Jorge Enrique Roza Rodríguez, Karen Violette Cure Corcione, Carlos Abraham Jiménez López, Eloy Chichi Quintero Romero, Hernando José Padauí Álvarez, Gloria Betty Zorro Africano, Miguel Ángel Barreto Castillo* y otras firmas.

**Ponentes:** honorables Representantes *Carlos Edward Osorio Aguiar -C-, Rodrigo Lara Restrepo -C-, Heriberto Sanabria Astudillo, Norbey Marulanda Muñoz, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Carlos Germán Navas Talero, Edward David Rodríguez Rodríguez y Fernando De La Peña Márquez.*

**Proyecto Publicado:** *Gaceta del Congreso* número 614 de 2016.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 883 de 2016.

14. **Proyecto de acto legislativo número 091 de 2016 Cámara**, por medio del cual se modifican los artículos 303, 314 y 323 de la Constitución Política de Colombia.

**Autores:** honorables Representantes *Rodrigo Lara Restrepo, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Edward David Rodríguez Rodríguez, Fabián Gerardo Castillo Suárez, Jorge Enrique Roza Rodríguez, Karen Violette Cure Corcione, Carlos Abraham Jiménez López, Eloy Chichi Quintero Romero, José Luis Pérez Oyuela, Hernando José Padauí Álvarez* y otras firmas.

**Ponentes:** honorables Representantes *Albeiro Vanegas Osorio -C-, Pedrito Tomás Pereira Caballero, Silvio José Carrasquilla Torres, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Rodrigo Lara Restrepo, Carlos Germán Navas Talero y Fernando De La Peña Márquez.*

**Proyecto Publicado:** *Gaceta del Congreso* número 614 de 2016.

**Ponencia Primer Debate:** (1<sup>ra</sup> vuelta) *Gaceta del Congreso* número 883 de 2016.

15. **Proyecto de ley número 077 de 2016 Cámara**, por medio de la cual se modifica el Artículo 35 de la Ley 1551 de 2012.

**Autores:** honorables Representantes *Germán Alcides Blanco Álvarez, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Miguel Ángel Pinto Hernández, Orlando Alfonso Clavijo Clavijo, José Elver Hernández Casas, Luis Horacio Gallón Arango, Armando Antonio Zabaraín D' Arce, Olga Lucía Velásquez Nieto, Óscar Darío Pérez Pineda, Hernando José Padauí Álvarez, Sandra Liliana Ortiz Nova, Heriberto Sanabria Astudillo, Candelaria Patricia Rojas Vergara, Juan Felipe Lemos Uribe, Jorge Enrique Roza Rodríguez, Óscar Fernando Bravo Realpe, Carlos Alberto Cuenca Chaux*, la honorable Senador *Olga Lucía Suárez Mira* y otras firmas.

**Ponente:** honorable Representante *Miguel Ángel Pinto Hernández.*

**Proyecto Publicado:** *Gaceta del Congreso* número 610 de 2016.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 893 de 2016.

16. **Proyecto de ley número 156 de 2016 Cámara**, por medio de la cual se proroga el término del artículo 155 de la Ley 1448 de 2011 –Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras–; ampliando el periodo para que las víctimas presenten ante el Ministerio Público solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas y se dictan otras disposiciones.

**Autora:** honorable Representante *Clara Leticia Rojas González.*

**Ponente:** honorable Representante *Clara Leticia Rojas González.*

**Proyecto Publicado:** *Gaceta del Congreso* número 827 de 2016.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 893 de 2016.

17. **Proyecto de ley número 100 de 2016 Cámara**, por medio de la cual se modifican las Leyes 488 de 1996 y 1575 de 2012 y se fortalece el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

**Autor:** honorable Representante *Fabián Gerardo Castillo Suárez.*

**Ponente:** honorable Representante *Humphrey Roa Sarmiento.*

**Proyecto Publicado:** *Gaceta del Congreso* número 630 de 2016.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 893 de 2016.

18. **Proyecto de ley número 141 de 2016 Cámara**, por medio de la cual se otorga la categoría de Distrito Portuario, Agroindustrial y Turístico a Turbo, Antioquia.

**Autor:** honorable Representante *Luis Horacio Gallón Arango.*

**Ponente:** honorable Representante *Juan Carlos García Gómez.*

**Proyecto Publicado:** *Gaceta del Congreso* número 722 de 2016.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 908 de 2016.

19. **Proyecto de ley orgánica número 140 de 2016 Cámara**, por la cual se adiciona el artículo 254 de la Ley 5ª de 1992.

**Autores:** honorables Representantes *Carlos Germán Navas Talero, Arturo Yepes Álzate, Óscar Darío Pérez Pineda, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Víctor Javier Correa Vélez, Alirio Uribe Muñoz, Edward David Rodríguez Rodríguez.*

**Ponentes:** honorables Representantes *Jaime Buenahora Febres -C-, Carlos Germán Navas Talero, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Norbey Marulanda Muñoz, Carlos Abraham Jiménez López, Óscar Fernando Bravo Realpe, Fernando de la Peña Márquez y María Fernanda Cabal Molina.*

**Proyecto Publicado:** *Gaceta del Congreso* número 717 de 2016.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 908 de 2016.

### III

#### Anuncio de proyectos

(Artículo 8. Acto Legislativo número 1 de 2003)

## IV

**Lo que propongan los honorables Representantes**

El Presidente,

*Telésforo Pedraza Ortega.*

El Vicepresidente,

*Élbert Díaz Lozano.*

La Secretaria,

*Amparo Y. Calderón Perdomo.*

La Subsecretaria,

*Dora Sonia Cortes Castillo.*

Señor Presidente aún continuamos con Quórum Deliberatorio.

**Presidente:**

Bien, leído el Orden del Día y no estando todavía el Quórum Decisorio para la aprobación del Orden del Día, con el propósito de darle curso rápidamente a toda una serie de iniciativas, decretamos un receso de diez minutos, luego nuevamente que se apremie a los honorables Representantes con el fin de conformar el Quórum Decisorio y poder aprobar el Orden del Día. Entonces de nuevo por la Secretaría le ruego que se apremie a los honorables Representantes y volvemos a llamar a lista para efectos de la verificación del Quórum Decisorio por cuanto ya con el Quórum Deliberatorio se le ha dado la correspondiente lectura al Orden del Día. Decreto un receso de diez minutos.

**Secretaria:**

Así se hará señor Presidente.

**Presidente:**

Diez minutos que habíamos dado de receso, que ya pasaron.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente, ya ha transcurrido el receso de los diez minutos.

**Presidente:**

Ruego por favor por a la Secretaria informar el Quórum de la Comisión.

**Secretaria:**

Señor Presidente tenemos registrado aún Quórum Deliberatorio.

**Presidente:**

Bueno yo me permito pues decirle a la Comisión que si no hay el Quórum Decisorio me veo en la obligación de que hay que levantar la Sesión porque pues de otra manera cómo vamos a hacer sin necesidad de... ruego a la Secretaría por favor anunciar los Proyectos para la Sesión que se llevará a cabo el próximo martes a las diez de la mañana. Yo dejo constancia aquí de haber estado presente.

**Secretaria:**

Si señor Presidente, anuncio por instrucciones tuyas los Proyectos que se discutirán y votarán en la próxima sesión de la Comisión Primera.

- Proyecto de ley estatutaria número 083 de 2016 Cámara.

- Proyecto de ley número 026 de 2016 Cámara.

- Proyecto de ley número 052 de 2016 Cámara, acumulado con el 072 del 2016 Cámara.

- Proyecto de ley número 087 de 2016 Cámara.

- Proyecto de ley número Orgánica 110 de 2016 Cámara.

- Proyecto de ley número 090 de 2016 Cámara.

- Proyecto de ley número 107 de 2016 Cámara.

- Proyecto de ley número 066 de 2016 Cámara.

- Proyecto de ley número Orgánica 120 de 2016 Cámara.

- Proyecto de ley número 275 de 2016 Cámara, 56 de 2015 Senado.

- Proyecto de ley número 115 de 2016 Cámara.

- Proyecto de acto legislativo número 118 de 2016 Cámara.

- Proyecto de ley número 041 de 2016 Cámara.

- Proyecto de ley número 117 de 2016 Cámara.

- Proyecto de ley número 021 de 2016 Cámara.

- Proyecto de acto legislativo número 092 de 2016 Cámara.

- Proyecto de acto legislativo número 091 de 2016 Cámara.

- Proyecto de ley número 077 de 2016 Cámara.

- Proyecto de ley número 156 de 2016 Cámara.

- Proyecto de ley número 100 de 2016 Cámara.

- Proyecto de ley número 141 de 2016 Cámara y.

- Proyecto de ley orgánica número 140 de 2016 Cámara.

Señor Presidente, se han anunciado los Proyectos para la próxima Sesión de la Comisión.

**Presidente:**

¿Hay nuevos Proyectos registrados, nuevas ponencias registradas en la Secretaría?

**Secretaria:**

No señor Presidente, los que había nuevos ayer se anunciaron y hoy nuevamente se volvieron a anunciar.

**Presidente:**

Queda pendiente que quedó anunciando desde el día de ayer para que no nos llamemos a equivocaciones y quede por ahí pues como en el vacío, que de pronto el reglamento no se cumple, el del Representante Santiago Valencia.

**Secretaria:**

Los de ayer igualmente se anunciaron señor Presidente.

**Presidente:**

Bien, si por eso pero estaba el del Representante Santiago Valencia.

**Secretaria:**

Sí señor, se anunció el del doctor Santiago Valencia.

**Presidente:**

Muy bien. Entonces no habiendo ningún otro tema que tratar y por razón del Quórum, se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes a las diez de la mañana.

**Secretaria:**

Así se hará señor Presidente, se ha levantado la Sesión siendo las 10:13 de la mañana y se ha convocado para el próximo martes e igualmente le manifiesto a la Comisión que mañana hay convocada una Audiencia Pública por instrucciones de la Mesa a las diez de la mañana para el proyecto de ley número de Pequeñas Causas.

**LLAMADO A LISTA**  
**ILL. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2014-2018**

APELLIDOS Y NOMBRES	FRAC.	PRIMER LLAMADO	LLEGOS	SEGUNDO LLAMADO	LLEGOS	TERCER LLAMADO	LLEGOS
BEDOYA PULGARIN JULIAN	P.L.C.						✓
BRAVO REALPE OSCAR FERNANDO	CONSER						✓
BUENAHORA FERRERES JAIMÉ	P.U.						✓
CABAL MOLINA MARIA FERNANDA	C.DEM						✓
CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO	P.U.	EXCUSA					
CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	P.L.C.	EXCUSA					
CORREA MOJICA CARLOS ARTURO	P.U.						✓
DE LA PEÑA MARQUEZ FERNANDO	P.O.C.						✓
DIAZ LOZANO ELBERT	P.U.						✓
GARCIA GOMEZ JUAN CARLOS	CONSER						✓
GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	P.L.C.						✓
HOYOS MEJIA SAMUEL ALEJANDRO	C.DEM						✓
JIMENEZ LOPEZ CARLOS ABRAHAM	C.RAD						✓
LARA RESTREPO RODRIGO	C.RAD						✓
LOZANO CORREA ANGELICA LISBETH	P. VERDE						✓
MARUANDA MUÑOZ NORBEY	P.L.C.	EXCUSA					✓
MOLINA FIGUEROA JOHN EDUARDO	P.U.						✓
NAVAS TALERIO CARLOS GERMAN	POLO						✓
OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	P.U.						✓
PEDRAZA ORTEGA TELESFORO	CONSER						✓
PENAGOS GIRALDO HERNAN	P.U.	EXCUSA					✓
PEREIRA CABALLERO PEDRITO TOMAS	CONSER						✓
PINTO HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	P.L.C.	EXCUSA					✓
PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN	C.DEM						✓
ROA SUAREZ HUMPHREY	CONSER						✓
RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	C.DEM						✓
ROJAS GONZALEZ CLARA LETICIA	P.L.C.						✓
ROZO RODRIGUEZ JORGE ENRIQUE	C.RAD						✓
SANABRIA ASTUDILLO HERIBERTO	CONSER						✓
SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	P.L.C.						✓
SANTOS RAMIREZ JOSE NEPTALI	P.L.C.						✓
SUAREZ MELO LEOPOLDO	P.L.C.						✓
VALENCIA GONZALEZ SANTIAGO	C.DEM						✓
VANEGAS OSORIO ALBEIRO	P.U.						✓
ZAMBRANO ERASO BERNER L.	P.U.						✓

ACTA NUMERO: 11-20  
 FECHA: 27/10/16  
 HORA DE INICIACION: 9:30-9:45 am  
 HORA DE TERMINACION: 10:13 am

Bogotá D.C., 3 de Mayo de 2016

CAMARA DE REPRESENTANTES  
 SECCION DE CORRESPONDENCIA  
 CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
 17/10/16

Doctor  
**TELESFORO PEDRAZA ORTEGA**  
 Presidente  
 Comisión Primera Constitucional  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad.

Ref: Excusa inasistencia a la sesión de 26 de octubre de 2016

Respetado Presidente:

De manera atenta me permito informarle que por motivos de fuerza mayor me fue imposible asistir a la sesión del día de hoy miércoles 26 de octubre de 2016, toda vez que cuando me dirigía a las instalaciones del Congreso de la República para comparecer al recinto de la Comisión, inició el Simulacro de Evacuación de la Secretaría de Educación del Distrito Capital lo que ocasionó un caos vehicular que impidió el desplazamiento hacia el centro de la ciudad, permaneciendo por más de dos horas el bloqueo.

Por lo anterior, ruego excuse mi inasistencia pues la razón de ella fueron causas ajenas a mi voluntad.

Lo anterior para los fines y trámites que estime pertinentes.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente.

Cordial Saludo,

  
**MARIA FERNANDA CABAL MOLINA**  
 Representante a la Cámara

CLE AMPARO YANITHI CALDERÓN PURDOMO  
 Secretaria Comisión Primera Constitucional

Del 31/10/16  
 12:00 m  
 Esten A  
 F I O M A

Bogotá, D.C. 28 de Octubre de 2016

Doctor  
**TELESFORO PEDRAZA ORTEGA**  
 PRESIDENTE COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL  
 HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 Bogotá D.C.

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA DE LOS DIAS 26 Y 27 DE OCTUBRE DE 2016

Reciba un cordial saludo respetado Doctor.

Por instrucciones del Honorable Representante a la Cámara **JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE**, de manera comedida y atenta, me permito allegar a su despacho copia de la incapacidad para las fechas relacionadas en el asunto.

En este sentido, agradecemos sea tenida en cuenta la presente excusa para los fines pertinentes.

Cordialmente,

  
**KATIA LIZETH REATIGA OTALORA**  
 Asistente Honorable Representante a la Cámara  
 U.T.L. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE

ESTADO DE SERVICIO  
 17 de Octubre de 2016  
 Oficina de Asesoría Jurídica - 10

Oct. 28/16

Bogotá D.C. Octubre 27 de 2016

Señores:  
**COMISION I**  
 Cámara De Representantes  
 Ciudad

Por medio de la presente adjunto la incapacidad médica, correspondiente al Día 26 de octubre del Honorable Representante **SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES**.

Agradezco su amable colaboración.

Cordialmente:

  
**SINDY MILENA PEREIRA BOSSIO**  
 Asistente Personal

Oct 27/16

 <p><b>CERTIFICADO DE INCAPACIDAD</b></p> <p>Fecha de Exp: 2016 10 26 Año Mes Día</p> <p>Comandante TORO SILVIO JUVÉ 1er APELLIDO 2do APELLIDO NOMBRES</p> <p>IDENTIFICACIÓN: 9294201</p> <p>DIAGNOSTICO: FASNOBITIS AGUDA</p> <p>CONTINGENCIA EG <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> AT <input type="checkbox"/> EP <input type="checkbox"/></p> <p>FECHA DE INICIO: Año 2016 Mes 10 Día 26</p> <p>DIAS DE INCAPACIDAD: 20 (en letras) 1 (en números)</p> <p>FIRMA Y REGISTRO MEDICO: <i>[Firma]</i></p>	<p style="text-align: center;"><b>RESOLUCION MD N° 2496 DE 2016</b> ( 18 OCT. 2016 )</p> <p style="text-align: center;">"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"</p> <p style="text-align: center;"><b>LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES</b></p> <p style="text-align: center;">En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y</p> <p style="text-align: center;"><b>CONSIDERANDO</b></p> <p>Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congressistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.</p> <p>Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS GARCÍA GÓMEZ, mediante oficio de fecha octubre 18 de 2016, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones que se llegaren a convocar entre el 24 y el 29 de octubre del año en curso, en razón a su participación en la Feria Cibustec 2016, a realizarse en Parma, Italia.</p> <p>Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS GARCÍA GÓMEZ para que participe en el evento referido en el considerando anterior.</p> <p>Que en mérito de lo expuesto,</p> <p style="text-align: center;"><b>RESUELVE</b></p> <p><b>ARTICULO PRIMERO:</b> Conferir Comisión Oficial entre el veinticuatro (24) y el veintinueve (29) de octubre de 2016, al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS GARCÍA GÓMEZ, para que participe en la Feria Cibustec 2016, a realizarse en Parma, Italia, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.</p> <p><b>PARAGRAFO:</b> La asistencia del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congressional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.</p> <p><b>ARTICULO SEGUNDO:</b> La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.</p> <p style="text-align: center;"><b>COMUNIQUESE Y CUMPLASE</b></p>
<p>Bogotá D.C., 01 de noviembre de 2015</p> <p>Doctora <b>Amparo Yaneth Calderón Perdomo</b> Secretaría Comisión Primera Cámara de Representantes Ciudad</p> <p>Asunto: Excusa – incapacidad médica del 26 de octubre de la anualidad.</p> <p>Respetada doctora, cordial saludo:</p> <p>Por instrucciones del Honorable representante Harry Giovanni González García respetuosamente remito a su despacho para su información y fines pertinentes, incapacidad médica otorgada el día 26 de octubre de la anualidad, atendiendo así lo prescrito en el artículo 10 de la Resolución No. MD-0665 de 2011.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>[Firma]</i> <b>Krisley Feliza Manjarres Monje</b> Asistente (H) Representante Harry Giovanni González García Departamento de Caquetá</p> <p>Anexo en un (1) Folio lo enunciado.</p>	<p>Bogotá D.C., 26 de octubre de 2016</p> <p>Doctor <b>TELEFORO PEDRAZA ORTEGA</b> Presidente Comisión primera Cámara de Representantes Ciudad</p> <p>Respetado Presidente,</p> <p>De manera atenta, presento excusa por no haber alcanzado a llegar a la sesión de Comisión Primera programada para el día de hoy 26 de octubre del corriente año a las 9:30 am, lo cual obedeció a encontrarme en reunión de bancada.</p> <p>No obstante lo anterior, el artículo 92 de la ley 5 de 1992 reza lo siguiente: "<b>ARTICULO 92.</b> Apremio a ausentes. Si llegada la hora para la iniciación de la sesión no hubiere el quórum reglamentario, el Presidente apremiará a quienes no han concurrido para que lo hagan.</p> <p><u>Transcurrida una hora sin presentarse el quórum requerido, los asistentes podrán retirarse hasta nueva convocatoria</u>".</p> <p>De acuerdo con la norma citada, si bien usted apremió a los miembros de la Comisión y decretó algunos recessos, los asistentes se retiraron al usted levantar la sesión sin haber transcurrido una hora conforme a lo establece el segundo inciso del artículo 92, toda vez que, abrió registro a las 9:30 am, y levantó sesión antes de las 10:15 am aproximadamente.</p> <p>Lo anterior, para fines pertinentes.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>[Firma]</i> <b>CARLOS ABRAHAM JIMENEZ LÓPEZ</b> Representante a la Cámara Departamento Valle del Cauca Partido Cambio Radical</p> <p style="text-align: right;">RECIBÍ CAMARA DE REPRESENTANTES FECHA: Oct 26 16 HORA: 2:20 p.m. <i>[Firma]</i> FIRMA</p>

<p>Bogotá D.C., octubre 26 de 2016</p> <p>Presidente TELESFORO PEDRAZA Cámara de Representantes Ciudad</p> <p>Respetado Presidente:</p> <p>Por medio de la presente me permito excusarme por no poder asistir a la sesión del día de hoy veintiséis (26) de octubre de 2016 porque, debido a mi calidad de Director Nacional del Partido Cambio Radical, estuve desempeñando funciones propias de mi cargo. En el mismo sentido, estaba programado a las 10:00 a.m. el primer debate del proyecto de ley número 067 de 2016 Cámara, de mi autoría, en la Comisión Segunda de la Cámara. Adjunto el correo electrónico de convocatoria a la reunión de bancada y el orden del día de la Comisión Segunda.</p> <p>Cordial saludo,</p>  <p><b>RODRIGO LARA RESTREPO</b> Director Nacional Partido Cambio Radical</p> <p style="text-align: right;"><i>Se aprobó del día 27/11/16</i></p>	<p style="text-align: center;"><b>RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE Cuatrienio Constitucional 2014-2018</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SALÓN DE SESIONES "LOS COMUNEROS"</b> Legislatura 2016-2017 Primer Período julio 20 a diciembre 16 de 2016 Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992</p> <p style="text-align: center;"><b>ORDEN DEL DIA Miércoles 26 de octubre de 2016 10:00 A.M</b></p> <p style="text-align: center;"><b>I</b></p> <p style="text-align: center;"><b>LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM</b></p> <p style="text-align: center;"><b>II</b></p> <p style="text-align: center;"><b>APROBACION DEL ORDEN DEL DIA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>III</b></p> <p style="text-align: center;"><b>DISCUSIÓN Y VOTACION DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE</b></p> <p>1. <b>Proyecto de ley 067/16 Cámara</b>, "Por medio de la cual se adiciona la ley 1530 de 2012 y se dictan otras disposiciones".</p> <p><b>AUTOR(ES):</b></p> <p>H.R. Rodrigo Lara Restrepo H.R. Carlos Abraham Jiménez López H.R. Jorge Enrique Rozo Rodríguez H.R. José Ignacio Mesa Betancur</p> <p><b>PONENTE(S):</b></p> <p>H.R. José Ignacio Mesa Betancur, Ponente Coordinador H.R. José Luis Pérez Oyuela, Ponente</p>
<p>2. <b>Proyecto de ley No. 084/16 Cámara</b>, "Por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde Homenaje Público al Municipio de Pinchote, Departamento de Santander con motivo de la celebración de los 235 años de su Fundación".</p> <p><b>AUTOR(ES):</b></p> <p>H.R. María Eugenia Triana Vargas</p> <p><b>PONENTE(S):</b></p> <p>H.R. María Eugenia Triana Vargas</p> <p><b>PUBLICACIONES:</b></p> <p>Texto P. L. Gaceta 612/16 Ponencia 1º debate Cámara Gaceta 908/16 Fecha de Anuncio (Art. 8 del A.L. 01 de 2003): Octubre 25 de 2016</p> <p>3. <b>Proyecto de ley No. 002/16 Cámara</b>, "Por el cual se declara patrimonio folclórico, cultural e inmaterial de la Nación el encuentro nacional de bandas en el Municipio de Sincelejo Sucre y se vincula a la celebración de los 31 años del encuentro y se dictan otras disposiciones".</p> <p><b>AUTOR(ES):</b></p> <p>H.R. Nicolás Daniel Guerrero Montaña</p> <p><b>PONENTE(S):</b></p> <p>H.R. José Carlos Mizger Pacheco</p> <p><b>PUBLICACIONES:</b></p> <p>Texto P. L. Gaceta 531/16 Ponencia 1º debate Cámara Gaceta 870/16 Fecha de Anuncio (Art. 8 del A.L. 01 de 2003): Octubre 25 de 2016</p> <p>4. <b>Proyecto de Ley 119/16 Cámara, 057/15 Senado</b>, "Por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde público Homenaje al Municipio de Buritica, Departamento de Antioquia, con motivo de los 400 años de su fundación".</p>	<p><b>PUBLICACIONES:</b></p> <p>Texto P. L. Gaceta 604/15 Ponencia 1º debate Cámara Gaceta 888/16 Fecha de Anuncio (Art. 8 del A.L. 01 de 2003): Octubre 25 de 2016</p> <p style="text-align: center;"><b>IV</b></p> <p style="text-align: center;"><b>ANUNCIOS DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACION EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)</b></p> <p style="text-align: center;"><b>V</b></p> <p style="text-align: center;"><b>LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES</b></p> <p><b>JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA</b>                      <b>TATIANA CABELLO FLÓREZ</b> Presidente                                              Vicepresidente</p> <p style="text-align: center;"><b>BENJAMIN NIÑO FLOREZ</b> Secretario</p>

Bogotá, 31 de octubre de 2016

Señores:  
**COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL**  
 Cámara de Representantes  
 Bogotá D.C.

**ASUNTO:** Excusa de inasistencia comisión del 26 de octubre de 2016.

Cordial saludo.

Por instrucciones del Representante Norbey Marulanda Muñoz hago llegar a su despacho la excusa de inasistencia a comisión del día 26 de octubre del presente año; para los fines correspondientes.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

  
**GERALDINE GÓMEZ GÓMEZ**  
**NORBEBY MARULANDA MUÑOZ**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento del Vaupés.

  
**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
 DIRECCIÓN NACIONAL

**EL SECRETARIO GENERAL  
 DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**

En virtud de sus competencias estatutarias

**HACE CONSTAR:**

Que el Honorable Representante a la Cámara por el Departamento de Vaupés, Dr. NORBEY MARULANDA MUÑOZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.341.221, concurió el 26 de octubre de 2016 a las instalaciones del Partido Liberal Colombiano ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C., con el fin adelantar acciones políticas y administrativas improporables propios del Departamento que representa.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veintiséis (26) días del mes de octubre de dos mil dieciséis (2016).

  
**HÉCTOR OLIMPIO ESPINOSA OLIVER**  
 Secretario General

Proyecto: Daniel Mastrillo Pinzón - Gerente Jurídico

**RECIBÍ**  
 COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

FECHA: \_\_\_\_\_  
 HORA: \_\_\_\_\_  
 FIRMA: \_\_\_\_\_

  
**POLO**  
 DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO  
 NIT. 836.124.850-8

Bogotá, D.C. Octubre 28 de 2016

Doctor  
**TELÉFORO PEDRAZA**  
 Presidente  
 Comisión Primera  
**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
 Ciudad

Respetado señor Presidente

Me permito certificar que el Representante a la Cámara **CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO**, miembro de la Comisión que usted preside, asistió al acto oficial celebrado esta mañana, a partir de las 9:00, en el Capitolio Nacional por parte del **POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO**, en el cual se anunciaba la precandidatura presidencial del senador Jorge Enrique Robledo Castillo.

Lo anterior para efectos de la respectiva excusa para la sesión de hoy miércoles.

De antemano agradezco su atención.

Atentamente,

  
**GUSTAVO TRIANA SUÁREZ**  
 Secretario General  
**POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO**

**RECIBÍ**  
 COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

FECHA: Oct. 26 /16  
 HORA: 12:30 pm  
 FIRMA: Ethier

Bogotá, D.C., Noviembre 1 de 2016

Doctora  
**AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO**  
 Secretaria General  
 Comisión Primera  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad

Cordial Saludo,

Respetuosamente me dirijo a usted para hacerle llegar la excusa del H.Representante HERNAN PENAGOS GIRALDO, el cual por problemas de salud no asistió a la sesión de la comisión el día 26 de Octubre de 2016.

Atentamente,

*Alejandro Loiza*  
 Alejandro Loiza  
 Asesor

*Juan Pablo Duque Gonzalez*  
 17/11/16

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2016 10 26  
 Año Mes Día

*PENAGOS* *CIMERO* *AMPARO*  
 1er APELLIDO 2do APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACION: 16112424

DIAGNOSTICO: *DISCOMODIDAD LABORAL*

CONTINGENCIA EG  M  AT  EP  *OTRO*

FECHA DE INICIO: Año 2016 Mes 10 Día 26  
 (en letras) (en números)

*J. Enríquez*  
 FIRMA Y REGISTRO MEDICO

*Recibido Oct 26/16 10:50 am*

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN DE CÁMARA DE REPRESENTANTES

HACE CONSTAR:

Que con ocasión de la Sesión de la Comisión de Investigación y Acusación, programada para el día de hoy MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE DE 2016, A PARTIR DE LAS 08:00 A.M., se hicieron presentes los Representantes a la Cámara, Miembros de esta Comisión y quienes integran la Comisión Primera Constitucional Permanente, así:

- HR. BEDOYA PULGARIN JULIAN
- HR. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD
- HR. ROA SARMIENTO HUMPREY
- HR. RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD
- HR. ZAMBRANO ERAZO BERNER LEON

La presente constancia se expide a los veintiséis (26) días del mes de Octubre del año dos mil dieciséis (2016), a solicitud de los Representantes Miembros de la Comisión Primera Constitucional.

*Juan Pablo Duque Gonzalez*  
 JUAN PABLO DUQUE GONZALEZ  
 Secretario  
 COMISION DE INVESTIGACION Y ACUSACION

**CR**  
 CAMBIO RADICAL

El Representante Legal del PARTIDO CAMBIO RADICAL Dr. ANTONIO ALVAREZ LLERAS,

CERTIFICA:

Que el Doctor JORGE ENRIQUE ROZO, identificado con cedula de ciudadanía No. 3.178.686, Representante a la Cámara por el Departamento de Cundinamarca, se encontraba en reunión de Bancada en el Partido Cambio Radical de 8:00 am a 10:00 am., por lo tanto no pudo asistir a la comisión del día 26 de Octubre de 2016.

La siguiente certificación se expide a los veintiséis (26) días del mes de Octubre 2016.

*Antonio Alvarez Lleras*  
 ANTONIO ALVAREZ LLERAS

PF/AALL

 <p>Bogotá D.C., octubre 25 de 2016</p> <p>Doctor <b>TELESFORO PEDRAZA</b> Presidente Comisión Primera Cámara de Representantes Bogotá</p> <p>RECIBI COMISION I CONSTITUCIONAL CAMARA DE REPRESENTANTES FECHA 26 OCT 2016 HORA 9:54 AM FIRMA [Signature]</p> <p>Respetado Señor Presidente:</p> <p>En consideración a la discusión del "Proyecto de Ley No. 110 de 2016 Cámara "Por medio del cual se introduce la figura de la experimentación, se adiciona la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, se adiciona la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones", se presenta proposición modificatoria de los artículos 2, 3, 4, 5 y 8 del Proyecto de Ley, toda vez que se debe modificar la referencia que se hace a las entidades territoriales, y otorgarle la facultad solo a las asambleas departamentales según lo establecido en el numeral 5 del artículo 150 de la Constitución Política.</p> <p style="text-align: center;"><b>PROPOSICIÓN</b></p> <p>Se solicita la modificación de los artículos 2, 3, 4, 5 y 8 del Proyecto de Ley No. 110 de 2016 Cámara "Por medio del cual se introduce la figura de la experimentación, se adiciona la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, se adiciona la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones".</p> <p><b>Artículo 2°.</b> Adiciónese el artículo 42 a la Ley 1454 de 2011, el cual quedará así:</p> <p><b>Artículo 42. Experimentación.</b> Las leyes y decretos reglamentarios podrán contener disposiciones de carácter experimental que podrán ser transferidas a las <u>asambleas departamentales, entidades territoriales</u> seleccionadas por el Gobierno Nacional, a fin de poner a prueba una nueva institución, norma o política, para luego extenderla si la experimentación es exitosa.</p> <p><b>Artículo 3°.</b> Adiciónese el artículo 43 a la Ley 1454 de 2011, el cual quedará así:</p>	<p><b>Artículo 43. Derogación normativa.</b> Con fundamento en el artículo 150 numeral 5 de la Constitución Política, las <u>asambleas departamentales, entidades territoriales</u> podrán derogar, a título experimental, las disposiciones normativas que regulan el ejercicio de competencias transferidas por la Nación, siempre que no esté en discusión o se involucren las condiciones esenciales para el ejercicio de una libertad fundamental o de un derecho fundamental, y que exista, por parte del Legislador, definición del objeto de la experimentación, de su duración, así como de las disposiciones que pueden ser derogadas.</p> <p>Una ley del Congreso de la República deberá precisar qué <u>asambleas departamentales, entidades territoriales</u>, sus características y los requisitos que estas deben cumplir para ser autorizadas a participar en la experimentación, así como los casos específicos en los cuales la experimentación puede darse.</p> <p>La ley fijará el plazo en el cual la <u>asamblea territorial o asambleas territoriales</u> entidad territorial o entidades territoriales que cumplen las condiciones previstas por el Legislador puedan solicitar su participación en la experimentación. En todo caso no podrá exceder de ocho (8) años.</p> <p><b>Artículo 4°.</b> Adiciónese el artículo 44 a la Ley 1454 de 2011, el cual quedará así:</p> <p><b>Artículo 44. Procedimiento para participar de la experimentación.</b> Toda entidad territorial que se encuentre habilitada para participar en la experimentación, de conformidad con el artículo precedente, puede solicitar en el plazo establecido por el legislador, previa votación favorable del Concejo Municipal, distrital o de la Asamblea Departamental, beneficiarse de la experimentación regulada en esta ley.</p> <p>La solicitud para participar de la experimentación debe dirigirse al Ministro del Interior, con el fin de que este verifique si se cumplen las disposiciones legales correspondientes. Por decreto se establecerá la lista de las <u>asambleas departamentales, entidades territoriales</u> autorizadas a participar en la experimentación.</p> <p><b>Artículo 5°.</b> Adiciónese el artículo 45 a la Ley 1454 de 2011, el cual quedará así:</p> <p><b>Artículo 45. Evaluación e informes de la experimentación.</b> Antes de la expiración del plazo establecido en esta ley para la experimentación, el Gobierno nacional, a través del Ministerio del Interior, presentará al Congreso de la República un informe de</p>
<p>evaluación y de resultados de la experimentación a partir de las observaciones y experiencias de cada entidad territorial que ha participado en la experimentación. Este informe expondrá los efectos y resultados de las medidas adoptadas por las <u>asambleas departamentales, entidades territoriales</u>. Se analizarán la ejecución de competencias y servicios, la organización de la entidad territorial y del Estado en general y las incidencias financieras y fiscales luego de la implementación de la experimentación.</p> <p>En el mes de diciembre de cada año, el Gobierno nacional, a través del Ministerio del Interior, presentará un informe al Congreso de la República con la totalidad de proposiciones y solicitudes de experimentación formuladas durante ese año, de acuerdo con los artículos 1° y 2° de esta ley, presentadas por las <u>asambleas departamentales, entidades territoriales</u>, exponiendo el trámite dado a cada una de ellas.</p> <p>Atentamente,</p> <p> <b>CLARA ROJAS</b> Representante a la Cámara Partido Liberal</p>	 <p>Bogotá D.C., octubre 26 de 2016</p> <p>Doctor <b>TELESFORO PEDRAZA</b> Presidente Comisión Primera Cámara de Representantes Bogotá</p> <p>RECIBI COMISION I CONSTITUCIONAL CAMARA DE REPRESENTANTES FECHA 26 OCT 2016 HORA 9:54 AM FIRMA [Signature]</p> <p>Respetado Señor Presidente:</p> <p>En consideración a la discusión del "Proyecto de Ley No. 110 de 2016 Cámara "Por medio del cual se introduce la figura de la experimentación, se adiciona la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, se adiciona la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones", se presenta proposición modificatoria del artículo 1 con el fin de introducir una definición de Experimentación y aclarar el objeto de la norma. Lo anterior con base en los siguientes argumentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) El Artículo 1 del Proyecto de Ley señala el siguiente objeto: "<b>Artículo 41. Objeto.</b> A través de esta ley se introduce la figura de la experimentación para competencias de las entidades territoriales y se establece una remisión obligatoria de los actos administrativos generales expedidos por las entidades territoriales al Gobierno nacional, en aplicación de la experimentación, como requisito de validez de los mismos."</li> <li>2) Dentro del mencionado artículo, no se establece que es la Experimentación y no es claro el objeto de dicha figura, lo cual generaría problemas en su aplicación y posteriores debates jurídicos.</li> </ol> <p style="text-align: center;"><b>PROPOSICIÓN</b></p> <p>Se solicita la modificación del artículo 1 del Proyecto de Ley No. 110 de 2016 Cámara "Por medio del cual se introduce la figura de la experimentación, se adiciona la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, se adiciona la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones".</p> <p><b>Artículo 1:</b> Adiciónese el artículo 41 a la Ley 1454 de 2011, el cual quedará así:</p>

Artículo 41. Experimentación y su objeto: La experimentación es un método legislativo mediante el cual se transfiere competencias a las asambleas departamentales, a título experimental por un periodo máximo de ocho años, para que éstas pongan a prueba una institución, norma o política pública con el objeto de determinar cuál sería el impacto de ser implementadas de forma permanente y profundizar la descentralización administrativa. El Congreso de la República señalará en la norma que autorice la experimentación, el objeto, el tiempo de la experimentación y los parámetros mínimos que se deben cumplir para continuar con el ejercicio de las facultades transferidas. Estas facultades podrán ser reasumidas, en cualquier momento, cuando no se cumpla el objeto de la experimentación. A través de esta ley se introduce la figura de la experimentación para competencias de las entidades territoriales y se establece una remisión obligatoria de los actos administrativos generales expedidos por las entidades territoriales en aplicación de la experimentación al Gobierno nacional deberán ser remitidos al Gobierno Nacional, en aplicación de la experimentación, como requisito de validez de los mismos.

Atentamente,

  
**CLARA ROJAS**  
 Representante a la Cámara  
 Partido Liberal

Bogotá D.C., octubre 26 de 2016

Doctor  
**TELESFORO PEDRAZA**  
 Presidente  
 Comisión Primera  
 Cámara de Representantes  
 Bogotá

RECIBI  
 COMISIÓN I. C. INSTITUCIONAL  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 FECHA: 26 Oct 16  
 HORA: 9:56  
 FIRMAS

Respetado Señor Presidente:

En consideración a la discusión del "Proyecto de Ley No. 110 de 2016 Cámara "Por medio del cual se introduce la figura de la experimentación, se adiciona la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, se adiciona la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones", se presenta proposición modificatoria del artículo 2 con el fin de eliminar la referencia a los decreto reglamentarios, toda vez que ésta es una facultad exclusiva del Presidente de la República según lo contenido en el artículo 189 numeral 11 de la Constitución Política.

**PROPOSICIÓN**

Se solicita la modificación del artículo 2 del Proyecto de Ley No. 110 de 2016 Cámara "Por medio del cual se introduce la figura de la experimentación, se adiciona la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, se adiciona la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones".

Artículo 2°. Adiciónese el artículo 42 a la Ley 1454 de 2011, el cual quedará así:  
**Artículo 42. Experimentación.** Las leyes y decretos reglamentarios podrán contener disposiciones de carácter experimental que podrán ser transferidas a las entidades territoriales asambleas departamentales seleccionadas por el Gobierno nacional, a fin de poner a prueba una nueva institución, norma o política, para luego extenderla si la experimentación es exitosa.

Atentamente,

  
**CLARA ROJAS**  
 Representante a la Cámara  
 Partido Liberal

Bogotá D.C., 26 de octubre de 2016

Doctor:  
**TELESFORO PEDRAZA**  
 Presidente  
 Comisión Primera  
 Cámara de Representantes  
 Bogotá

RECIBI  
 COMISIÓN I. C. INSTITUCIONAL  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 FECHA: 26 Oct 16  
 HORA: 9:56  
 FIRMAS

Respetado Señor Presidente:

En relación a la discusión del "Proyecto de Ley No. 110 de 2016 Cámara "Por medio del cual se introduce la figura de la experimentación, se adiciona la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, se adiciona la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones", por intermedio suyo dejo la siguiente

**CONSTANCIA**

La Ley 1454 de 2011 "Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones." dispone en el artículo 4 que "La Comisión de Ordenamiento Territorial (COT), es un organismo de carácter técnico asesor que tiene como función evaluar, revisar y sugerir al Gobierno Nacional y a las Comisiones Especiales de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, la adopción de políticas, desarrollos legislativos y criterios para la mejor organización del Estado en el territorio.", a su vez, el artículo 7 de la Ley mencionada establece que la secretaria técnica estará a cargo del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Con base en lo anterior, solicitamos a la Comisión de Ordenamiento Territorial y al Departamento Nacional de Planeación en su condición de secretaria técnica que rinda concepto, el cual consideramos más que necesario para establecer la viabilidad del "Proyecto de Ley No. 110 de 2016 Cámara "Por medio del cual se introduce la figura de la experimentación, se adiciona la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, se adiciona la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones".

Atentamente,

  
**CLARA ROJAS**  
 Representante a la Cámara  
 Partido Liberal

Bogotá D.C., 26 de octubre de 2016

Doctor:  
**TELESFORO PEDRAZA**  
 Presidente  
 Comisión Primera  
 Cámara de Representantes  
 Bogotá

RECIBI  
 COMISIÓN I. C. INSTITUCIONAL  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 FECHA: 26 Oct 16  
 HORA: 9:56  
 FIRMAS

Respetado Señor Presidente:

En relación a la discusión del "Proyecto de Ley No. 110 de 2016 Cámara "Por medio del cual se introduce la figura de la experimentación, se adiciona la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, se adiciona la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones", por intermedio suyo dejo la siguiente

**CONSTANCIA**

La Ley 5 de 1992 "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso, el Senado y la Cámara de Representantes" dispone en el artículo 63 numeral 3, el establecimiento de la comisión de vigilancia del proceso de descentralización y ordenamiento territorial, la cual tiene por función la de liderar todos los procesos de ordenamiento territorial y descentralización y realizar el seguimiento y acompañamiento para la cabal ejecución de las normas y fuentes del derecho sobre ordenamiento territorial y descentralización.

Con base en lo anterior, solicitamos concepto de la Comisión Especial de Ordenamiento Territorial del Congreso de la República, el cual consideramos más que necesario para establecer la viabilidad del "Proyecto de Ley No. 110 de 2016 Cámara "Por medio del cual se introduce la figura de la experimentación, se adiciona la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, se adiciona la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones".

Atentamente,

  
**CLARA ROJAS**  
 Representante a la Cámara  
 Partido Liberal

